



Convocatoria contratos de formación de doctores y doctoras en el marco del programa Arqus Talent Fund 2024.



Objeto: Se convocan, en régimen de concurrencia competitiva, 2 contratos de formación de doctores y doctoras a tiempo completo, con objeto de promover su formación en el marco de la Alianza Europea de Universidades Arqus y, en consecuencia, incrementar el número de personal investigador en la UGR, mediante la realización de tesis doctorales en codirección y en régimen de cotutela internacional

- **Dirigida a:** miembros del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada con contrato en vigor, cuya duración cubra el periodo del contrato predoctoral y personas que, en el momento de su incorporación, cumplan con los requisitos y condiciones para la admisión en un programa oficial de doctorado de la Universidad de Granada, según su normativa.
- **Plazo de solicitud fase 1:** desde el 28 de junio de 2024 hasta el 22 de julio de 2024.
- **Plazo de solicitud fase 2:** desde el 2 de septiembre de 2024 hasta el 23 de septiembre de 2024.

[Acceso a la convocatoria en pdf.](#)

Calendario

Plazo de solicitud fase 1:	desde el 28 de junio de 2024 hasta el 22 de julio de 2024.
Listado de solicitudes admitidas:	29 de julio de 2024
Plazo de solicitud fase 2:	desde el 2 de septiembre de 2024 hasta el 23 de septiembre de 2024.

<http://internacional.ugr.es/>

Resolución provisional:	30 de septiembre de 2024.
Plazo de alegaciones:	desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 14 de octubre de 2024.
Resolución definitiva:	18 de octubre de 2024.

Convocatoria (pdf)

Formulario de solicitud fase 1, en español (pdf)

Formulario de solicitud fase 1, en español (doc)

Formulario de solicitud fase 2, en español (doc)

Formulario de solicitud fase 2, en español (pdf)

Application form for Phase 1, in english (pdf)

Application form for Phase 1, in english (doc)

Application form for Phase 2, in english (doc)

Application form for Phase 2, in english (pdf)

Solicitud

Las solicitudes deberán presentarse a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>), dirigida al «Vicerrectorado de Internacionalización», acompañadas de la documentación obligatoria estipulada en la convocatoria. Este procedimiento será de obligado cumplimiento para todas las personas que dispongan de un DNI/NIE.

Aquellas personas que no dispongan de un DNI/NIE o una clave de acceso identificado de la UGR, dado que no pueden disponer de un sistema de identificación electrónico permitido en España, deberán dirigirse a @email para solicitar las instrucciones sobre cómo presentar la solicitud.

Dudas

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán a la directora de Arqus en la Universidad de Granada: dirarqus@ugr.es

Resolución Provisional de selección de la Fase 1 de la convocatoria de contratos de formación de doctores y doctoras en el marco del programa Arqus Talent Fund

RESOLUCIÓN conjunta del Vicerrector de Investigación y de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publican los resultados provisionales de selección de la Fase 1 de la convocatoria de <http://internacional.ugr.es/>

contratos de formación de doctores y doctoras en el marco del programa Arqus Talent Fund.

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la citada convocatoria, publicada con fecha de 27 de junio de 2024, oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar la relación provisional de adjudicación de la Fase 1: selección del personal responsable de la codirección de la tesis doctoral.

- Resolución Provisional de de la Fase 1 en el marco del programa Arqus Talent Fund, en pdf.

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día 12 de agosto, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales.

Resolución Definitiva de selección de la Fase 1 de la convocatoria de contratos de formación de doctores y doctoras en el marco del programa Arqus Talent Fund

RESOLUCIÓN conjunta del Vicerrector de Investigación y de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publican los resultados definitivos de selección de la Fase 1 de la convocatoria de contratos de formación de doctores y doctoras en el marco del programa Arqus Talent Fund.

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la citada convocatoria, publicada con fecha de 27 de junio de 2024, oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar la relación definitiva de adjudicación de la Fase 1: selección del personal responsable de la codirección de la tesis doctoral.

- Resolución Definitiva de de la Fase 1 en el marco del programa Arqus Talent Fund, en pdf.

Resolución Provisional de selección de la Fase 2 de la convocatoria de contratos de formación de doctores y doctoras en el marco del programa Arqus Talent Fund

RESOLUCIÓN conjunta del Vicerrector de Investigación y de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publican los resultados provisionales de selección de la Fase 2 de la convocatoria de

<http://internacional.ugr.es/>

contratos de formación de doctores y doctoras en el marco del programa Arqus Talent Fund.

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la citada convocatoria, publicada con fecha de 27 de junio de 2024, oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar la relación provisional de adjudicación de la Fase 2: selección del estudiantado.

- [Resolución Provisional de la Fase 2 en el marco del programa Arqus Talent Fund, en pdf.](#)

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día 14 de octubre, a través de la [Sede Electrónica de la Universidad de Granada](#), dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales.

Corrección de errores de la Resolución de los resultados provisionales de selección de la Fase 2 de la convocatoria de contratos de formación de doctores y doctoras en el marco del programa Arqus Talent Fund en la Universidad de Granada.

Advertido error material en la primera resolución provisional de adjudicación por la que se publican los resultados provisionales de selección de la Fase 2 de la convocatoria de contratos de formación de doctores y doctoras en el marco del programa Arqus Talent Fund en la Universidad de Granada, se procede a su corrección:

- [Corrección de errores de la Resolución de 30 de septiembre de 2024 de los resultados provisionales de selección Fase II en el marco del programa Arqus Talent Fund, en pdf.](#)

Resolución definitiva de selección de la Fase 2 de la convocatoria de contratos de formación de doctores y doctoras en el marco del programa Arqus Talent Fund

RESOLUCIÓN conjunta del Vicerrector de Investigación y de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada. Finalizado el plazo de presentación de alegaciones de la citada convocatoria, se resuelve publicar la relación definitiva de adjudicación de la Fase 2: selección del estudiantado.

- [Resolución Definitiva de la Fase 2 en el marco del programa Arqus Talent Fund, en pdf.](#)